

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>CERTIFICACIONES</b>	<b>Página 1 de 1</b>

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 095-025

FECHA DE EXPEDICION: 11 DE JULIO DE 2025

SOLICITANTE: EVANGELINA BLANCO SANABRIA

IDENTIFICACION N°: 27'891.997 de Villa del Rosario

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0233-0005-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-29470

**NOMENCLATURA OFICIAL**

LOTE No 1: CARRERA 13 No 11-04 - CALLE 11 No 13-05 BARRIO EL PARAMO.

LOTE No 2: CALLE 11 No 13-13 BARRIO EL PARAMO.

LOTE No 2: CALLE 11 No 13-19 BARRIO EL PARAMO

ESTRATO: 2

- CON DESTINOS:  SERVICIOS PUBLICOS  
 NOTARIADO Y REGISTRO  
 Y OTROS

NOTA: El fin de está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.



**DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA**  
 Subsecretario de Control Urbano.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

*My May Soto Z.*